## FonCaixa Crecimiento, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, junto con el Informe de Auditoría

## Deloitte.

Deloitte, S.L. Avda. Diagonal, 654 08034 Barcelona España

Tel.: +34 932 80 40 40 Fax: +34 932 80 28 10 www.deloitte.es

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Partícipes de FonCaixa Crecimiento, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), por encargo del Consejo de Administración de InverCaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales del Fondo, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Fernando Foncea

31 de marzo de 2014

COL·LEGI DE CENSORS JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA

Membre exercent:

DELOITTE, S.L.

Any 2014 Num 20/14/03190 IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe subjecte a la taxa establerta a l'article 44 del text refós de la Llei d'auditoria de comptes, aprovat per Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol







### FONCAIXA CRECIMIENTO, FONDO DE INVERSIÓN

### BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Euros)

ACTIVO	24.40.0040	24 40 2040 (*)	DATRIMONIO V DAGINO	04.40.0040	
ACTIVO	31-12-2013	31-12-2012 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2013	31-12-2012 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	721.478.088,85	309.471.657,78
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	721.478.088,85	309.471.657,78
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	
Bienes inmuebles de uso propio Mobiliario y enseres	-	-	Partícipes Prima de emisión	660.274.983,78	269.463.722,82
Activos por impuesto diferido	<u> </u>	-	Reservas	0 663 490 46	0.004.554.00
ACTIVO CORRIENTE	725.478.087,20	313.838.168,18	(Acciones propias)	9.662.489,46	8.864.554,38
Deudores	18.591.437,70	8.369.476.09	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	657.651.341,97	282.816.632,37	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera de inversiones infancieras	198.669.846,66	130.752.175,55	Resultado del ejercicio		04 440 000 50
			1	51.540.615,61	31.143.380,58
Valores representativos de deuda	132.234.477,37	73.171.598,70	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Ajustes por cambios de valor en	-	•
Instituciones de Inversión Coloctiva	20 022 242 00	45 050 745 00	inmovilizado material de uso propio		
Instituciones de Inversión Colectiva	26.933.212,09	45.056.715,09	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	39.502.157,20	12.512.850,76	DAOUG NO CORRIENTE		
Derivados	-	11.011,00	PASIVO NO CORRIENTE		-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	•
Cartera exterior	456.381.253,28	149.810.401,97	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda Instrumentos de patrimonio	142.840.887,91	76.514.299,25 -	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	313.046.836,64	71.578.748,30	PASIVO CORRIENTE	3.999.998,35	4.366.510,40
Depósitos en EECC	- 1	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	493.528,73	1.717.354,42	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreedores	3.848.274,31	4.073.686,63
Intereses de la cartera de inversión	2.600.242,03	2.254.054,85	Pasivos financieros	-	
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	151.724,04	292.823,77
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	
Tesorería	49.235.307,53	22.652.059,72			
TOTAL ACTIVO	725.478.087,20	313.838.168,18	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	725.478.087,20	313.838.168,18
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	422,741,636,58	220.663.141,81			
Compromisos por operaciones largas de	280.692.752.54	150.296.078.65			
derivados	,	,			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	142.048.884,04	70.367.063,16			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	44.534.563,56	67.904.673,37			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	.4.004.000,00				
Valores aportados como garantía por la IIC					
Valores recibidos en garantía por la IIC	_	_		İ	
Capital nominal no suscrito ni en circulación	_	_			
(SICAV)	_	-			
Pérdidas fiscales a compensar	44.534.563,56	67.904.673,37			
Otros	- 1,00-1,000,00	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	467.276.200,14	288.567.815,18			

<sup>(\*)</sup> Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013.







### FONCAIXA CRECIMIENTO, FONDO DE INVERSIÓN

# CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Euros)

	2013	2012 (*)
Cominiana de deservante non escapionismo sul manufactura		
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		
Comisiones retrocedidas a la IIC Gastos de Personal	243.211,76	532.783,22
	-	-
Otros gastos de explotación	(7.135.378,03)	(5.109.718,14)
Comisión de gestión	(6.467.419,60)	(4.644.725,08)
Comisión depositario	(608.349,00)	(436.722,06)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(59.609,43)	(28.271,00)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(6.892.166,27)	(4.576.934,92)
Ingresos financieros	6.939.118,62	5.003.547,76
Gastos financieros	(17,84)	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	7.183.821,72	14.130.460,74
Por operaciones de la cartera interior	(308.051,56)	3.197.727.42
Por operaciones de la cartera exterior	7.491.873,28	10.932.733,32
Por operaciones con derivados	- '	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(1.430.543,97)	(274.491,83)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	45.810.957,73	16.860.798.83
Deterioros	-	*
Resultados por operaciones de la cartera interior	4.656.066.90	596,697,01
Resultados por operaciones de la cartera exterior	3.649.154,07	4.339.504.88
Resultados por operaciones con derivados	37.447.195.27	11.896.786,12
Otros	58.541,49	27.810,82
RESULTADO FINANCIERO	58.503.336,26	35.720.315,50
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	51.611.169,99	31.143.380,58
Impuesto sobre beneficios	(70.554,38)	-
RÉSULTADO DEL EJERCICIO	51.540.615.61	31.143.380,58

<sup>(\*)</sup> Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.







### FONCAIXA CRECIMIENTO, FONDO DE INVERSIÓN-

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Euros		
	2013	2012 (*)	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	51.540.615,61	31.143.380,58	
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-	
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	
Total de ingresos y gastos reconocidos	51.540.615,61	31.143.380,58	

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.





## CLASE 8.ª

	Total	335.761.443,55	1 2	335.761.443,55	31.143.380,58	34.890.261,88 (92.323.428,23)	309.471.657,78	1 1	309.471.657,78	51.540.615,61	459.008.300,48 (121.226.113,41)	721.478.088,85
	Otro patrimonio atribuido				1	1 1 1 1	1	1 1			1 1 1	
	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso pronio	-		ı	,			1 1			1 1 1	
	(Dividendo a cuenta)								,			•
	Resultado del ejercicio	(33.083.590,67)	1 1	(33.083.590,67)	31.143.380,58		31.143.380,58	, ,	31.143.380,58	51.540.615,61	1 1 1 1	51.540.615,61
Euros	Otras aportaciones de socios	ı					l l	, ,		1 1		
	Resultados de ejercicios anteriores	1			r à		ı	1 1		1 1	1 1 1	1
	(Acciones propias)	1		,	1 1	1 1 1 1	,		1	1 1	1 1 1 1	1
	Reservas	8.864.554,38	. ,	8.864.554,38	1 1		8.864.554,38		8.864.554,38	1 1	797.935,08	9.662.489,46
	Prima de emisión				1 1			1 1	,	r		r
	Partícipes	359.980.479,84		359.980.479,84	(33.083.590.67)	34.890.261,88 (92.323.428,23)	269.463.722,82	1 1	269.463.722,82	31.143.380,58	459.008.300,48 (121.226.113,41) 	660.274.983,78
	Capital	t		1	1 1		ı			1 1		ı
		Saldos al 31 diciembre de 2011 (*)	Ajustes por cambios de criterio Ajustes por errores	Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2012 (*)	Total ingresos y gastos reconocidos Aplicación del resultado del ejercicio	Operaciones con participes Suscripciones Reembolsos Ortas variaciones del patrimonio Adición por Fusión	Saldos al 31 de diciembre de 2012 (*)	Ajustes por cambios de criterio Ajustes por errores	Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2013	Total ingresos y gastos reconocidos Aplicación del resultado del ejercicio Operaciones con participes	Suscripciones Reembolsos Otras variaciones del patrimonio Adición por Fusión	Saldos al 31 de diciembre de 2013

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:







### FonCaixa Crecimiento, Fondo de Inversión

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

#### 1. Reseña del Fondo

FonCaixa Crecimiento, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 11 de enero de 2006 bajo la denominación de Morgan Stanley Multigestión Activo Equilibrio, Fondo de Inversión. En abril de 2008 el Fondo cambió su denominación por la de FonCaixa Privada Multigestión Activo Equilibrio, Fondo de Inversión. Posteriormente, con fecha 2 de junio de 2010 el Fondo cambió su denominación por la de FonCaixa Crecimiento Plus, Fondo de Inversión. Finalmente, con fecha 21 de junio de 2011 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.366, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 24 de mayo de 2011, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores la clase Plus de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 50 miles de euros) sucesora del ISIN que tenía asignado la anterior estructura del Fondo y la clase Estándar de participaciones (cuya inversión mínima inicial asciende a 600 euros). Dichas clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo (véase Nota 6).

Según se indica en la Nota 7, la dirección y administración del Fondo están encomendadas a InverCaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., entidad perteneciente al Grupo "la Caixa".

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Cecabank, S.A. (Grupo CECA), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).







#### Fusión por absorción

Con fecha 3 de julio de 2013, InverCaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., como entidad gestora, y Cecabank, S.A. como entidad depositaria, aprobaron llevar a cabo la fusión por absorción del Fondo como Fondo Absorbente y de FonCaixa Gestión 50, Fondo de Inversión y FonCaixa Fondo de Fondos Mixto, Fondo de Inversión (como Fondos Absorbidos). En dicha reunión se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Disolución sin liquidación de los Fondos Absorbidos y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo éste a título universal en todos los derechos y obligaciones a aquél.
- 2. Aprobación de las ecuaciones de conversión o canje de la fusión de los fondos implicados, teniendo en cuenta sus patrimonios y número de participaciones en circulación el día anterior a la fusión efectiva, que tuvo lugar el 3 de octubre de 2013. De esta forma, por cada participación de FonCaixa Gestión 50, Fondo de Inversión y FonCaixa Fondo de Fondos Mixto, Fondo de Inversión corresponderían 1,576436290 y 95,782576070 participaciones de la clase Estándar del Fondo, respectivamente.
- 3. Comunicación al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de la aplicación a la presente fusión del régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores establecido en el Capítulo VIII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- 4. Comunicación, asimismo, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de la exención en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en virtud del artículo 88.1.b) del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

La fusión por absorción se ha realizado, a efectos contables, el 2 de octubre de 2013, integrando los saldos del activo y pasivo a la fecha de los balances de fusión y considerándose a partir de dicha fecha las operaciones realizadas por los Fondos Absorbidos como realizadas por el Fondo Absorbente. Esta forma de integración contable no afecta en modo alguno al canje de las participaciones de los Fondos implicados.

De acuerdo con la legislación vigente, los acuerdos de fusión fueron publicados en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo, se practicaron las correspondientes notificaciones individuales a los partícipes de los Fondos implicados, ofreciéndoles, en su caso, el derecho de separación, conforme a la normativa aplicable.

Los Fondos Absorbidos no han transmitido bienes susceptibles de amortización. Asimismo, no existen bienes que se hayan incorporado a los libros del fondo adquirente con un valor diferente a aquél por el que figuraban en los libros de los Fondos transmitentes, ni existen beneficios fiscales disfrutados por las entidades transmitentes, respecto de los que deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el artículo 88 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

El patrimonio atribuido a partícipes, número de participaciones en circulación y resultado comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 2 de octubre de 2013 de cada uno de los fondos de la fusión se detalla a continuación:

Denominación	Patrimonio atribuido a	N° de	Resultado
Denominación	partícipes (en euros)	participaciones	(en euros)
FonCaixa Crecimiento, Fondo de Inversión	499.174.055,33	41.781.748,53	29.958.354,94
FonCaixa Gestión 50, Fondo de Inversión	15.220.340,71	811.772,19	1.284.628,59
FonCaixa Fondo de Fondos Mixto, Fondo de Inversión	7.463.287,68	6.551,34	418.719,56







#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

#### b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

#### c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2012 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2013.

#### d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.







#### e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012.

#### f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

#### 3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

#### a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
  - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
  - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
  - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
  - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".







- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".







#### b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras — Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.







- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.







### c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC", respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

#### d) Contabilización de operaciones

#### i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.







No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

#### ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros — Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros — Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

#### iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros— Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

#### iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros — Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros — Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.







En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

#### v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

#### e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

#### f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas — Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas — Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

#### g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:







#### i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

#### ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.iEl beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, producido en el ejercicio, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i). No obstante lo anterior, por razones de simplicidad operativa, el Fondo registra las variaciones de valor razonable procedentes de activos enajenados producidas desde la fecha de adquisición, aunque ésta sea anterior al inicio de cada ejercicio, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" con contrapartida en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, sin que dicho tratamiento tenga efecto alguno sobre el patrimonio ni sobre el resultado del Fondo.

#### iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.







#### h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

#### i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

#### j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 138 y 139 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, entre otras, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.







#### 4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2013 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2013 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año Comprendido entre 1 y 2 años Comprendido entre 2 y 3 años Comprendido entre 3 y 4 años Comprendido entre 4 y 5 años	95.712.289,24 49.024.988,52 26.334.944,93 29.838.849,57 16.131.693,54
Superior a 5 años	58.032.599,48 <b>275.075.365,28</b>

Al 31 de diciembre de 2013, en el epígrafe "Cartera Interior – Valores representativos de deuda" del activo del balance se incluyen 21.440 miles de euros correspondientes a adquisiciones temporales de activos (Deuda Pública) cuya contraparte es CaixaBank, S.A..

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados Otras posiciones largas	232.389.496,66 48.303.255,88
	280.692.752,54
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros vendidos Otras ventas a plazo	142.048.883,98 0,06
	142.048.884,04
Total	422.741.636,58

Al 31 de diciembre de 2013, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año (excepto las clasificadas como "Otras posiciones largas", que no tienen vencimiento).

La totalidad del saldo del epígrafe "Otras posiciones largas" del detalle anterior recoge el coste inicial de las Instituciones de Inversión Colectiva en las que invierte el Fondo cuando presentan apalancamiento.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Activo corriente – Cartera de inversiones financieras – Cartera exterior – Derivados" del activo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.





## CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2013 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Pasivo corriente - Derivados" del pasivo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2013 se recogen 12.719 miles de euros (5.939 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

En el epígrafe "Deudores" del balance se incluye al 31 de diciembre de 2013 por importe de 2.815 miles de euros, el saldo correspondiente a las ventas de valores al contado que se cancelan en la fecha de liquidación.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013 en el epígrafe "Acreedores" del balance se incluye por importe de 2.750 miles de euros (3.557 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se cancelan en la fecha de liguidación.

Los depósitos con entidades de crédito se valoran conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.i. A continuación se detallan los depósitos con entidades de crédito mantenidos por el Fondo al 31 de diciembre de 2013, junto con el interés que devengan y su vencimiento:

Entidad	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Banco Popular Español, S.A. Banco Santander, S.A.	Euro	7.999.573,94	10/01/2014	2,00%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Euro	702.621,55	21/01/2014	3,00%
	Euro	4.999.866,44	30/01/2014	1,00%
Banco de Sabadell, S.A.	Euro	2.999.878,60	08/02/2014	3,20%
Caja Rural de Navarra, S. Coop. de Crédito	Euro	500.584,03	04/06/2014	2,05%
Banco Santander, S.A.	Euro	21.999.345,56	20/11/2014	1,50%
Banco Santander, S.A.	Euro	300.287,08	03/12/2014	3,95%
		39.502.157,20		

De acuerdo con lo establecido en el Comunicado número 2.012/721 del ESMA, las Instituciones de Inversión Colectiva armonizadas no podrán invertir en activos financieros de los señalados en los apartados 2 y 3 del artículo 48.1.j) del Real Decreto 1.082/2012. Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo invertía en dichos activos financieros al tener el 0,04% y un porcentaje inferior al 0,01% de su patrimonio invertido en acciones o participaciones de Nordinvest, SIL, S.A. y ALT Advantaage PIc-Tukan F-B, respectivamente. Con posterioridad al cierre del ejercicio, el Fondo ha liquidado las posiciones de Nordinvest, SIL, S.A. ejecutando el reembolso de la posición mantenida a 31 de diciembre de 2013. Respecto las participaciones de ALT Advantaage PIc-Tukan F-B, dichos activos se encuentran en un proceso de liquidación de posiciones en cartera realizando liquidaciones parciales. Con fecha 26 de diciembre y ante la imposibilidad de deshacer las posiciones, la Sociedad Gestora ha puesto este hecho en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Cecabank, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.







#### Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012 será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.







La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

#### • Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 3% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo.

#### • Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora:

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos. La cuantificación del riesgo de crédito consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de pago se efectúa a través de CreditManager (aplicativo de riesgos de la sociedad gestora). Este Credit VaR se calcula con una periodicidad mensual, probabilidad del 95% y 99% y el horizonte temporal es de un año. En estos mismos informes se detalla la calidad crediticia de la cartera de renta fija, tanto pública como privada, para cada una de las instituciones.

#### Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por este motivo, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.







Es por este motivo por el que, desde una doble perspectiva, se establecen mecanismos de control tanto previos a la inversión, como posteriores a la misma, que garantizan o limitan hasta niveles razonables el riesgo de liquidez que pueden asumir las carteras gestionadas:

- Con carácter previo a la inversión, se han elaborado diferentes marcos o universos de inversión autorizados para las distintas tipologías de activos cuya función consiste en acotar o limitar la gestión, orientándola hacia activos que cumplen una serie de requisitos mínimos que garanticen su solvencia y liquidez. Dependiendo de la tipología de activos se exigen criterios mínimos de capitalización, geográficos, de liquidez, calidad crediticia, etc.
- Con carácter posterior a la inversión y de manera periódica, los departamentos de Valoración y Control
  de Riesgos elaboran distintos informes orientados a la gestión de este riesgo. Estos informes muestran
  el grado de liquidez que tienen las instituciones de inversión colectiva en función de la tipología de sus
  activos en cartera así como el estado o peso que representan aquellos que, por diferentes motivos,
  son difícilmente liquidables en periodos razonables.

#### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida que pueden experimentar las carteras de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo en activos de renta fija: La variación del precio de este tipo de activos y por tanto, su riesgo, se puede segregar en un doble componente:
  - Riesgo de tipo de interés: derivado de la variación o fluctuación de los tipos de interés. El impacto en el precio de los bonos es reducido en activos con vencimiento a corto plazo y elevado en activos a largo plazo. Este impacto se estima de manera aproximada a partir de la duración, duración modificada o sensibilidad y ajustando por convexidad.
  - Riesgo de spread: como consecuencia del riesgo específico o asociado al propio emisor. Este riesgo se expresa en términos de spread sobre la curva de valoración y tiene impacto directo en la valoración del activo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones que pueden experimentar los tipos de cambio.
- Riesgo en activos de renta variable o activos vinculados a índices bursátiles: la inversión en instrumentos de renta variable conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

El riesgo total de mercado se mide o cuantifica en términos de VaR el cual nos indica cual es la pérdida máxima esperada de una cartera, con una probabilidad determinada y un horizonte temporal definido. Estos cálculos se hacen con una periodicidad diaria, empleando la metodología paramétrica y asignando los siguientes parámetros:

• Nivel de Confianza: 99%

Decay Factor: (lambda = 0.96)

Horizonte temporal: 1 día.







El riesgo de mercado se segrega por factores de riesgo: Renta Variable, Renta Fija (Tipos de Interés + Spread) y Tipos de Cambio. Adicionalmente, su cálculo se obtiene por las otras dos metodologías como son la histórica y Monte Carlo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

#### 5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2013, la composición del saldo de este capítulo del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	l
Cecabank, S.A. (cuentas en euros)	7.289.985,23
Cecabank, S.A. (cuentas en divisa)	13.265.590,42
	20.555.575,65
Otras cuentas de tesorería:	
Otras cuentas de tesorería en euros (*)	28.679.731,88
	28.679.731,88
	49.235.307,53

<sup>(\*)</sup> Saldos con otras entidades pertenecientes al Grupo "la Caixa" (véase Nota 1).

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes mantenidas por el Fondo han devengado en el ejercicio 2013 un tipo de interés anual de mercado.

#### 6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por dos clases de participaciones, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	31-12-2013		31-12-2012	
Clases de participaciones (*)	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Estándar	Clase Plus
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	274.689.334,52	446.788.754,33	150.725.736,47	158.745.921,31
Valor liquidativo de la participación	12,3178	12,4143	10,9592	11,0120
N° Participaciones	22.300.159	35.989.745	13.753.327	14.415.660
N° Partícipes	14.054	3.647	6.370	1.248

<sup>(\*)</sup> Véase Nota 1

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.







#### 7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2013 y 2012 el Fondo ha devengado una comisión del 1,60% y del 1,325% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente, para las clases de participaciones Estándar y Plus, respectivamente.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,15% y del 0,125% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2013 y 2012, que se satisface mensualmente, para las clases de participaciones Estándar y Plus, respectivamente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo "la Caixa", no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo "la Caixa", no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

La Orden EHA/596/2008, de 5 de marzo, que desarrolla el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, tiene por objeto la concreción y desarrollo de las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Las principales funciones son:

- 1. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en régimen de mercado.
- 2. Comprobar que las operaciones realizadas han respetado los coeficientes y criterios de inversión establecidos en la normativa vigente.
- 3. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
- 4. Contrastar con carácter previo a la remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la exactitud, calidad y suficiencia de la información pública periódica del Fondo.
- 5. Verificar que los procedimientos de comercialización establecidos por la sociedad gestora del Fondo cumplen con la normativa aplicable.
- Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
- 7. Comprobar que las liquidaciones de valores y de efectivo son recibidas en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan los correspondientes mercados.
- Asegurar que las suscripciones y reembolsos cumplen con los procedimientos establecidos en el folleto del Fondo así como en la legislación vigente.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2013 y 2012 han ascendido a 7 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2013 y 2012 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.







#### 8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2009 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 2.455 y 2.310 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Asimismo, se establece que para los Fondos cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de veinte millones de euros pero inferior a sesenta, y su volumen de operaciones superior a 6.010.121,04 euros, la compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 50% de la base imponible previa a dicha compensación. Este porcentaje se reducirá al 25% de la base imponible cuando el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de sesenta millones de euros. La sociedad gestora del Fondo no ha tenido en cuenta dicha limitación, si bien el impacto en las presentes cuentas anuales no es significativo.

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recoge la compensación de las pérdidas fiscales correspondiente al ejercicio 2013.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

#### 9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.





CLASE 8.º

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2013

## FONCAIXA CRECIMIENTO, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0413900111	CEDULAS HIPOTECARIAS BSAN 3.5 2014-02-06	101.455,34
EUR	ES0413900327	CEDULAS HIPOTECARIAS BSAN 2.875 2018-01-30	941.691,50
EUR	ES0347858005	CEDULAS HIPOTECARIAS IM CED BP 4.25 2014-02-12	1.507.836,32
EUR	ES0413770092	CEDULAS HIPOTECARIAS PASTOR 3.25 2014-03-17	195.343,57
EUR	ES00000120N0	REPO TESORO PUBLICO .3040001 2014-01-02	21.439.569,41
EUR	ES00000121A5	BONOS TESORO PUBLICO 4.1 2018-07-30	5.916.199,76
EUR	ES00000122F2	BONOS TESORO PUBLICO 3 2015-04-30	3.598.558,67
EUR	ES00000123B9	BONOS TESORO PUBLICO 5.5 2021-04-30	5.265.987,19
EUR	ES00000123T1	BONOS TESORO PUBLICO 2.75 2015-03-31	1.439.931,08
EUR	ES0L01403143	LETRAS TESORO PUBLICO  2014-03-14	4.954.135,90
EUR	ES0L01404166	LETRAS TESORO PUBLICO  2014-04-16	7.036.726,94
EUR	ES0L01406203	LETRAS TESORO PUBLICO  2014-06-20	19.778.358,27
EUR	ES0L01411211	LETRAS TESORO PUBLICO  2014-11-21	31.731.219,58
EUR	ES0314400187	BONOS BANCO CAM, S.A. 3 2014-11-12	204.719,93
EUR	ES0314840184	BONOS CATALUNYA BANC 3 2014-10-29	719.354,47
EUR	ES0314950678	BONOS BC FINANCIERO 4.375 2015-11-30	419.476,85
EUR	ES0314950694	BONOS CAJA MADRID 5.25 2016-04-07	3.216.374,94
EUR	ES0314977366	BONOS BC FINANCIERO 3.125 2015-01-21	1.021.031,10
EUR	ES0378641122	BONOS FADE 13 4 2015-12-17	1.051.186,25
EUR	ES0378641171	BONOS FADE 18 3.375 2019-03-17	5.096.446,63
EUR	ES0313860613	BONOS SABADELL 2.5 2016-12-05	4.997.385,89
EUR	ES0314100076	BONOS KUTXABANK, S.A 4.4 2016-03-01	838.699,14
EUR	ES0001352444	BONOS GALICIA 5.7 2014-05-27	408.943,73
EUR	ES0000101396	BONOS MADRID 4.688 2020-03-12	6.280.626,11
EUR	ES0000101545	BONOS MADRID 5.75 2018-02-01	1.568.267,64
EUR	ES0415306002	CEDULAS HIPOTEC. CAJA RUR NAVARR 2.875 2018-06-11	103.153,00
EUR	ES0338449004	BONOS TDAC 2 .225 2014-01-27	16.842,84





## CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0414950677	CEDULAS HIPOTECARIAS BANKIA 4.25 2014-02-21	379.580,79
EUR	ES0414950842	CEDULAS HIPOTECARIAS BANKIA 4.875 2014-03-31	205.930,58
EUR	ES0414970535	CEDULAS HIPOTECARIAS CAIXABANK 3.5 2016-03-31	1.607.118,25
EUR	ES0213249008	BONOS CAIXABANK .293 2014-03-21	192.325,70
TOTA	L Cartera interior-	Valores representativos de deuda	132.234.477,37
EUR	ES0138045036	PARTICIPACIONES FONCAIXA MONETARIO RENDIMIENTO, FI	13.506.732,21
EUR	ES0138219037	PARTICIPACIONES FONCAIXA RENTA FIJA FLEXIBLE, FI	10.634.010,96
EUR	ES0170738019	PARTICIPACIONES FONCAIXA BOLSA GESTION EURO, FI	1.017.289,19
EUR	ES0170738035	PARTICIPACIONES FONCAIXA BOLSA GESTION EURO, FI	1.515.236,51
EUR	ES0164824031	ACCIONES NORDINVEST	259.943,22
TOTAL	L Cartera interior-	Instituciones de Inversión colectiva	26.933.212,09
EUR	XS0993306603	BONOS BPE FINANCIACIO 2.875 2016-05-19	2.009.369,18
EUR	XS0540187894	BONOS TELEFONICA SAU 3.661 2017-09-18	685.486,79
EUR	AT0000A105W3	BONOS AUSTRIA 1.75 2023-10-20	1.318.238,88
EUR	IE0034074488	BONOS EIRE 4.5 2020-04-18	1.343.158,59
EUR	XS0646719954	BONOS ICO 4.5 2014-07-08	1.019.007,84
EUR	XS0849423081	BONOS ICO 4.875 2017-07-30	4.824.630,17
EUR	XS0968922764	BONOS ICO 2.375 2015-10-31	5.077.365,00
EUR	XS0542950810	CEDULAS HIPOTECARIAS LLOYDS TSB 4 2020-09-29	1.205.238,38
EUR	XS0363471805	BONOS GE CAPITAL EURO 5.25 2015-05-18	1.017.587,65
EUR	XS0211637839	BONOS ALLIANZ FIN 4.375 2014-02-17	432.142,98
EUR	XS0434882014	BONOS AXA 4.5 2015-01-23	374.486,14
EUR	XS0478931354	BONOS BMW FINANCE NV 3.875 2017-01-18	611.793,01
EUR	DE000EH1A3M9	CEDULAS HIPOTECARIAS EUROHYPO AG 3.75 2016-05-25	1.429.950,76
EUR	XS0451457435	BONOS ENI 4.125 2019-09-16	718.325,56
EUR	XS0558893094	BONOS HSBC BANK PLC 3.125 2017-11-15	1.009.577,18
EUR	XS0430609296	CEDULAS HIPOTECARIAS ING BANK NV 4.75 2019-05-27	608.597,81
EUR	XS0369461644	BONOS SIEMENS FINANC 5.625 2018-06-11	123.429,74
EUR	XS0361244667	BONOS E.ON FIN 5.75 2020-05-07	478.058,11
EUR	XS0500397905	BONOS ORANGE SA 3.875 2020-04-09	108.567,14
EUR	DE000A0T5X07	BONOS DT INT FIN 6 2017-01-20	889.398,59
EUR	DE0001135473	BONOS DEUTSCHLAND 1.75 2022-07-04	6.460.721,62
EUR :	DE000A1EWEJ5	BONOS KFW 3.375 2021-01-18	1.533.587,10
EUR :	FR0010347989	BONOS CADES 4.375 2021-10-25	1.590.086,52
EUR ]	FR0010216481	BONOS FRECH TREASURY 3 2015-10-25	5.233.209,20





## CLASE 8.ª

Divisa		Descripción	Euros
EUR	FR0010517417	BONOS FRECH TREASURY 4.25 2017-10-25	7.541.714,40
EUR	FR0011337880	BONOS FRECH TREASURY 2.25 2022-10-25	3.860.257,92
EUR	BE0000309188	BONOS BELGIUM 4 2017-03-28	4.353.307,30
EUR	BE0000321308	BONOS BELGIUM 4.25 2021-09-28	718.930,08
EUR	FI4000062625	BONOS FINLAND 1.5 2023-04-15	386.250,72
EUR	IT0004009673	BONOS ITALY 3.75 2021-08-01	4.667.790,44
EUR	IT0004361041	BONOS ITALY 4.5 2018-08-01	6.509.801,69
EUR	IT0004568272	BONOS ITALY 3 2015-04-15	19.275.470,72
EUR	IT0004840788	BONOS ITALY 4.5 2015-07-15	9.517.605,56
EUR	IT0004960826	BONOS ITALY 2.75 2016-11-15	4.111.360,96
EUR	NL0000102283	BONOS HOLLAND 4 2016-07-15	2.988.569,65
EUR	NL0009712470	BONOS HOLLAND 3.25 2021-07-15	2.249.393,36
EUR	XS0196448129	BONOS EUROPEAN INVEST 4.625 2020-04-15	4.241.245,58
EUR	XS0798334875	BONOS BNP 2.875 2017-11-27	1.147.010,30
EUR	XS0880279491	BONOS INTESA SANPAOLO .228 2014-01-29	1.505.003,27
EUR	XS0750763806	BONOS INTESA SANPAOLO 5 2017-02-28	866.069,08
EUR	XS0827692269	BONOS ENEL FINANCE NV 4.875 2020-03-11	167.658,14
EUR	XS0767977811	BONOS IBER INTL 4.25 2018-10-11	110.721,62
EUR	FR0010870949	BONOS ALSTOM 4.5 2020-03-18	110.127,96
EUR	XS0321334442	BONOS CREDIT SUISSE L 5.125 2017-09-18	117.785,74
EUR	IT0004648603	CEDULAS HIPOTEC. UNICREDIT SPA 3.375 2017-10-31	692.347,65
EUR	XS0531068897	BONOS BBVA SENIOR FIN 3.875 2015-08-06	302.852,34
EUR	XS0408528833	BONOS BBVA SENIOR FIN 4.875 2014-01-23	3.669.102,18
EUR	XS0637844605	BONOS JPMORGAN CHASE 3.75 2016-06-15	1.443.496,22
EUR	XS0718526790	BONOS LINDE FINANCE 3.125 2018-12-12	109.703,26
EUR	BE0934985020	BONOS ANHEUSER-BUSCH 8.625 2017-01-30	750.376,80
EUR	XS0503734872	BONOS RABOBANK 3.375 2017-04-21	924.053,51
EUR	XS0490111563	BONOS SVENSKA HANDELS 3.75 2017-02-24	846.588,10
EUR	XS0591428445	CEDULAS HIPOTECARIAS NORDEA BANK FIN 4 2021-02-10	405.971,68
EUR	XS0497179035	BONOS NORDBANKEN 4.5 2020-03-26	1.401.931,11
EUR	FR0010952739	BONOS GDF SUEZ 2.75 2017-10-18	705.205,51
EUR	XS0787785715	BONOS BHP BILLITON FI 2.125 2018-11-29	102.972,00
	DE000A0Z1QS1	BONOS LAND HESSEN 2.75 2020-09-22	1.327.670,47
EUR	DE000NRW0DH5	BONOS LAND NORDRHEIN- 2.125 2016-10-13	3.692.619,94
EUR	XS0580561545	CEDULAS HIPOTECARIAS ERSTE GR BK AKT 4 2021-01-20	150.768,35





# CLASE 8.º

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS0342783692	BONOS ELECTRICITE DE 5 2018-02-05	645.753,33
EUR	FR0011637586	BONOS ELECTRICITE DE 2.25 2021-04-27	2.681.948,43
EUR	XS0442330295	BONOS GAZ CAPITAL 8.125 2015-02-04	696.227,96
EUR	FR0010261495	CEDULAS HIPOTECARIAS CSSE L,HABITAT 3.5 2017-04-25	2.098.253,49
EUR	XS0496542787	CEDULAS HIPOTECARIAS SWED HYPO AB 3.375 2017-03-22	766.930,54
EUR	XS0498417798	BONOS BK NEDERLANDSE 3 2017-03-30	673.330,24
EUR	XS0522407351	BONOS BAT HOLDINGS BV 4 2020-07-07	139.127,60
EUR	DE000A1MLXN3	BONOS DAIMLER AG 2.625 2019-04-02	157.463,79
EUR	XS0325920824	BONOS GOLDMAN SACHS 5.125 2014-10-16	214.689,60
EUR	XS0495973470	BONOS GLENCORE FIN EU 5.25 2017-03-22	170.550,54
EUR	FR0011179852	CEDULAS HIPOTECARIAS CREDIT AGR HL 4 2022-01-17	1.266.409,43
EUR	FR0010921544	BONOS BANQUE POP CAIS 3.75 2017-07-21	164.440,63
EUR	XS0212342066	BONOS NED WATERSCHAPS 3.875 2020-02-17	186.761,20
EUR	FR0011215508	BONOS CASINO GUICHARD 3.994 2020-03-09	216.273,89
EUR	DE000A0T7J03	BONOS DEUT BSHN 4.875 2019-03-12	1.236.450,70
EUR	XS0438332271	BONOS AUTOBAHN SCHNEL 4.375 2019-07-08	452.528,99
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			142.840.887,91
EUR	GB00B39VX053	PARTICIPACIONES CAZENOVE ABS RT	3.287.701,39
EUR	IE00B3TH3V40	PARTICIPACIONES BNY MELLON PLC	3.403.613,95
EUR	IE00B60SWY32	ETF SOURCE MARKETS	17.806.657,50
USD	IE00B60SX170	ETF SOURCE MARKETS	15.223.690,90
EUR	LU0274209237	ETF DB PLATINUM ADV	21.877.345,95
EUR	LU0463469121	PARTICIPACIONES SCHRODER GAIA	1.982.800,98
USD	US78462F1030	ETF SSGA FUNDS	17.527.488,52
EUR	LU0360491038	PARTICIPACIONES MORGAN STANLEY	1.600.578,83
USD	US4642885135	ETF BARCLAYS GLOBAL	15.737.456,61
EUR	LU0256049627	PARTICIPACIONES JB MULTISTOCK	1.595.360,79
EUR	GB00B62ZD611	PARTICIPACIONES HENDERSON GL	4.748.460,44
EUR	IE00B1YZSC51	ETF BLACKROCK FUND	54.483.726,50
EUR	LU0776931064	PARTICIPACIONES BLACKROCK LUXEM	4.174.457,55
EUR	IE00B3F81R35	ETF BLACKROCK IE	35.853.760,00
EUR	IE00B1FZS681	ETF BLACKROCK IE	36.141.669,30
EUR	IE00B1FZS806	ETF BLACKROCK IE	14.338.531,35
EUR	IE00B4WXJG34	ETF BLACKROCK IE	7.853.440,00
EUR	IE00B14X4Q57	ETF BLACKROCK IE	36.200.953,60







# CLASE 8.ª

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	LU0572586674	PARTICIPACIONES VAUBAN-EUROPEAN	3.317.609,61
EUR	IE00B45CRC90	PARTICIPACIONES MARSHALL WACE L	1.228.699,19
EUR	LU0571576239	PARTICIPACIONES MERRILL LYNCH	3.202.976,60
EUR	LU0333226826	PARTICIPACIONES MERRILL LYNCH	3.199.388,73
EUR	IE0033868377	PARTICIPACIONES AA PLC	48,25
EUR	LU0438635095	PARTICIPACIONES MERRIL LY INVST	695.076,63
EUR	LU0508546123	PARTICIPACIONES MERRIL LY INVST	1.563.116,30
EUR	FR0010259937	PARTICIPACIONES CREDIT AG ASSET	1.120.945,12
EUR	LU0548153799	PARTICIPACIONES STANDARD LIFE	1.705.763,73
EUR	IE00B6035612	PARTICIPACIONES OLD MUTUAL ASSE	3.175.518,32
TOTAI	313.046.836,64		







#### FonCaixa Crecimiento, Fondo de Inversión

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

#### Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible

Factores económicos determinantes: El periodo se ha caracterizado por una paulatina recuperación de las tasas de actividad, con mejor tono en las zonas desarrolladas que en las emergentes. EEUU lidera la recuperación, con un crecimiento mayor del inicialmente esperado y que ha llegado al 2,7% en el 2013. Europa ha salido del proceso recesivo en la segunda parte del año, con Alemania destacando sobre el resto, mejoría de las economías periféricas y de todos los parámetros de la demanda doméstica, con soporte en el menor ajuste fiscal y en el sector exterior. España rompe también el proceso recesivo en el segundo semestre. Crecimiento también mayor del esperado en Japón, apoyado en una política monetaria y fiscal ultra expansiva, con objetivo de devaluar el yen, incrementar las exportaciones y romper el proceso deflacionista. Las presiones inflacionistas se mantienen muy moderadas y el riesgo de deflación no es descartable, especialmente en la zona euro.

Por el contrario, la economía china da signos de desaceleración. La política de control crediticio y restricción de la banca paralela (shadow banking), en un entorno de burbuja inmobiliaria incide negativamente en el crecimiento. El resto de las economías emergentes muestran tasas de actividad limitadas, inferiores a las de su potencial y algunas con fuertes déficits por cuenta corriente y elevadas necesidades de financiación, lo que ha supuesto presiones sobre su mercado de divisas y la necesidad de ajustes que reducen las expectativas de crecimiento.

Continuidad de las políticas monetarias expansivas y de tipos de interés bajos. Tanto la Reserva Federal como el Banco de Japón mantienen la expansión de la liquidez, aunque la autoridad monetaria americana ha anunciado que comenzará su programa de compra de activos durante el 2014. El BCE ha bajado el tipo de intervención hasta el 0,25% desde el 0,75%.

Mercado de bonos: Los mercados de renta fija han tenido a las políticas monetarias expansivas, en un entorno de crecimiento moderado e inflaciones limitadas, como los condicionantes principales. Los tipos de interés se han mantenido estructuralmente bajos. Las expectativas de mayor crecimiento a partir del segundo semestre, han presionado al alza las rentabilidades de los Tesoros de los países considerados refugio (Alemania y EEUU).

Aunque todavía no puede darse por finalizada, la crisis de financiación periférica se ha ido relajando. El apoyo institucional del BCE, la mejora de las expectativas de crecimiento y el entorno de tipos de interés bajos ha permitido la paulatina reducción de las primas de riesgo. Los inversores extranjeros han vuelto a tomar posiciones en los tesoros españoles e italianos. La significativa reducción de las primas de riesgo ha permitido que hayan sido los Tesoros periféricos en general, y los españoles en particular, los que mejor comportamiento hayan tenido en el ejercicio, dentro de los Tesoros de los principales países.

Mercados de Crédito: Los activos de crédito han vuelto a tener un buen comportamiento en 2013. El entorno de tipos bajos, y la búsqueda de activos con alto devengo de intereses, junto con las expectativas de mayor crecimiento y los buenos fundamentales de las compañías ha permitido que los diferenciales de crédito se hayan situado en zona de mínimos y a niveles previos al inicio de la crisis del 2007, sobre todo si descontamos los valores del sector financiero. Dentro de los activos de crédito, han sido los activos de grado especulativo (*High Yield*) los que mejor comportamiento han tenido al ser los que mayor diferencial ofrecen. Por el contrario, los bonos de los países emergentes se han visto perjudicadas por la crisis y el endurecimiento de las condiciones financieras a las que se han visto sometidas.







Bolsas: Las condiciones financieras relajadas han favorecido el buen comportamiento de la renta variable, con los índices bursátiles de las economías desarrolladas ofreciendo revalorizaciones de doble dígito. Son los mercados cuyas autoridades monetarias has expandido en mayor medida la liquidez las que mejor comportamiento han presentado: *Nikkei* japonés (56,72%), *Nasdaq* (38,32%) y el *S&P500* (29,60%). Los índices europeos también han presentado fuertes incrementos, con el *Eurostoxx 50* (17,97%), el *Dax* alemán (25,48%) y el *Ibex-35* el 21,42%. Con revisiones de beneficios a la baja durante el ejercicio, la expansión de la liquidez y las expectativas de mayor crecimiento han justificado la expansión de múltiplos de los principales mercados.

Por el contrario, el deterioro de su entorno macroeconómico ha lastrado a los índices de las economías emergentes, que en conjunto han ofrecido una rentabilidad negativa del 4,97%, aunque con significativas divergencias geográficas entre los distintos mercados.

Divisas: Las políticas monetarias han sido el factor clave para los mercados de divisas. Aunque las expectativas de crecimiento favorecen un peor comportamiento del euro frente al resto de las principales divisas, la menor expansión relativa de su base monetaria frente al resto ha dado un sólido soporte al euro, así como la paulatina relajación de la crisis de financiación periférica. Las políticas expansivas apoyan la depreciación de sus divisas. El inicio de la retirada del programa de compra de activos de la Reserva Federal da soporte al dólar.

Durante el ejercicio, el euro se ha revalorizado frente al dólar el 4,5%, la libra el 2,4% o el franco suizo el 1,5%. No obstante, la política monetaria más expansiva ha sido la practicada por el Banco de Japón, lo que ha supuesto que el yen se haya depreciado frente al euro el 27%.

#### Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

#### Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2013

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

#### Investigación y desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

#### Adquisición de acciones propias

No aplicable.







### FonCaixa Crecimiento, Fondo de Inversión

#### Formulación de Cuentas Anuales

Diligencia que extienden los Administradores de InverCaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2013 de FonCaixa Crecimiento, Fondo de Inversión por el Consejo de Administración de la citada sociedad gestora de dicho fondo en su reunión del día 31 de marzo de 2014, los Consejeros han procedido a la firma del presente documento, comprensivo de las mencionadas cuentas anuales e informe de gestión, que se compone de 31 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración OL5662001 a OL5662031, ambas inclusive, más esta hoja número OL5662032, figurando la firma de cada uno de los Consejeros a continuación de la presente diligencia.

Barcelona, 31 de marzo de 2014

D∜ Asunción Ortega Enciso

Da. Olga/Roca Casasús

D. Manuel Romera Gómez

Da. Carmen Gimeno Olmos

D. Jordi Soldevila Gasset

D. Jorge Mondéjar López

D. Lluís Deulofeu Fuguet